Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.05.2021 08:38:33 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 18 de Mayo del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000586-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0390-20210000114. relativo a la conformación de los miembros del Comité del Departamento Académico de COMUNICACIÓN SOCIAL.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.° 0207-D-FLCH-19 de fecha 25 de febrero de 2019, ratificada por Resolución Rectoral N.° 02767-R-19 de fecha 22 de mayo de 2019 se encargó al MG. JOSÉ ÁNGEL PAZ DELGADO, con código N.° 052361, la Dirección del Departamento Académico de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 1 de marzo de 2019;

Que de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto, artículo 31°, inciso b) el Comité del Departamento Académico participa en la gestión del departamento y son elegidos por su respectivo departamento y está constituido por: el director del departamento, quien lo preside, representantes de los docentes ordinarios, elegidos en la forma y número que determine la normativa respectiva para los departamentos;

Que mediante Oficio N.° 000023-2021-DACS-FLCH/UNMSM de fecha 23 de abril de 2021, el Director del Departamento Académico de COMUNICACIÓN SOCIAL, comunica que en reunión de docentes se eligió a los docentes para que formen parte del Comité del citado departamento, que remite para su aprobación;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 4 de mayo de 2021; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° APROBAR a partir del 5 de mayo de 2021, la conformación de los docentes como miembros del Comité del Departamento Académico de COMUNICACIÓN SOCIAL de la Facultad de la Letras y Ciencias Humanas:

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	CLASE	CARGO
052361	MG. JOSÉ ÁNGEL PAZ DELGADO	ASOCIADO	T.C.	PRESIDENTE
MIEMBROS				ESPECIALIDAD
0A4251	DR. DAVID JEAN ROBERT DUPONCHEL	PRINCIPAL	D.E.	AUDIOVISUAL
0A2163	MG. CARLOS RICARDO GONZALES GARCÍA	ASOCIADO	T.C.	PERIODISMO
093025	LIC. ROSA CUSIPUMA ARTEAGA	AUXILIAR	T.P.	ORGANIZACIONAL

Firmado digitalmente por QUIROZ PAPA DE GARCIA Rosalia FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.05.2021 07:56:18 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **NCGBJFS**

2.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **NCGBJFS**